

Repercusiones en el sector primario ante un eventual acuerdo del Tratado de Libre Comercio

Francisco Alonso Pesado*

Recientemente se iniciaron negociaciones entre los gobiernos de México, Estados Unidos de América y el Canadá con el objeto de formalizar, mediante las firmas de los representantes de cada gobierno, un Tratado de Libre Comercio (TLC). Las negociaciones incluyen a los tres sectores de la economía, en aspectos tan diversos como acceso a mercados, salvaguardias, subsidios, aranceles y otros.¹¹ Los negociadores consideran que ante un mercado de más de 300 millones de personas el Tratado imprimiría a los tres sectores económicos de sus países crecimientos sostenidos, los cuales se reflejarían en los subsectores agrícola, silvícola y ganadero, a través de una dinámica de ampliación del mercado interno con base en una apertura comercial, aprovechando las ventajas comparativas que cada uno tiene y así consolidarse a nivel internacional.

La "asociación" que se pretende lograr a través del Tratado tiene que analizarse bajo la perspectiva de dos antecedentes: por un lado, la incorporación de México al Acuerdo General de Aranceles Aduanero y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) en 1986, al cual pertenece Estados Unidos de América (EUA) y el Canadá, y por el otro lado, el Acuerdo de Libre Comercio signado en 1988 por estos dos últimos países. Es decir, los tres países están sujetos a la normatividad que establece el GATT en cuanto a comercio internacional, y que ésta corre en el mismo sentido que el que se busca en el marco del TLC. Parece ser que lo que aparentemente ya se tiene, se está buscando. Surge entonces una pregunta: ¿Por qué otro tratado inscrito en el marco internacional, si los tres países se encuentran en el GATT?

De llevarse a cabo este Tratado, el sector primario mexicano se "enfrentaría" a otros dos sumamente poderosos y excedentarios, el norteamericano y el canadiense. Pero ¿de qué manera podrían asociarse ventajosamente cada uno de estos sectores siendo tan diferentes?¹¹

El propósito de estas preguntas es establecer que el problema agropecuario mexicano es totalmente distinto al de los otros dos países. Además, las negociaciones internacionales agrícolas y ganaderas estadounidenses al

interior del GATT son más importantes que las del Tratado. También la política de comercio exterior agrícola estadounidense funciona subordinada a la política agrícola interna y esta última funciona a partir de políticas económicas nacionales a largo plazo más que a criterios coyunturales de comercio internacional.¹¹

Asimismo y si no se modifican aspectos nodales en materia de apertura comercial, la integración del sector agropecuario mexicano al comercio regional podría elevar de modo notable las importaciones alimentarias, haciendo tremadamente deficitaria a la balanza comercial. Esto repercutiría de manera negativa en proyectos de crecimiento de la economía nacional. En 1988 y 1989 las compras foráneas de alimentos para la población (3,005.7 y 4,016.5 millones de dólares) representaron más del 50% de las exportaciones petroleras (5,883.4 y 7,291.8 millones de dólares). Para 1990, las importaciones de alimentos básicos (4,750.3 millones de dólares) representaron más de tres veces el ahorro conseguido por México mediante la reducción de intereses (1,500 millones de dólares anuales) por renegociación de su deuda externa.^{8,10,12} Preocupa que aún en pleno deterioro del consumo de alimentos por persona, el monto en dólares utilizados para adquirir alimentos del exterior se incrementó. De haberse mantenido los niveles alimentarios de 1981-1982, en 1990 se habría tenido la necesidad de importar alimentos por 10,000 millones de dólares.³

Si se llegara a dar el caso, por un lado, de un crecimiento sostenido de los sectores secundario y terciario de la economía, se mejorará el nivel de empleo y de ingresos y la demanda efectiva por alimentos crecerá; por el otro, si se presentara un crecimiento agrícola y ganadero menos acelerado que el de la demanda efectiva, las importaciones agropecuarias y agroindustriales podrían dispararse notablemente, autolimitando el crecimiento económico del país.²

Es de vital importancia indicar que en las actuales condiciones de apertura comercial, sería totalmente no viable el desarrollo y fortalecimiento del sector alimentario nacional. Así, las cuentas nacionales externas (balanza de pagos y balanza comercial) arrojarían pérdidas netas impresionantes, causando efectos multiplicadores en otros sectores productivos y sociales,

* Departamento de Economía y Administración. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad Nacional Autónoma de México. 04510, México, D.F.

por lo que más de 15 millones de mexicanos tendrían que abandonar al campo.³

Desde luego, un Tratado de Comercio (llámese "libre" o no) con Estados Unidos y Canadá, puede ser suscrito bajo diversos matices, circunstancias, escenarios y contenidos específicos. Por lo que respecta al sector agropecuario, las opciones van de los extremos a modalidades intermedias, como: 1) un *verdadero libre comercio* (entrando en operación ahora o dentro de 5 o 10 años); 2) un acuerdo de comercio negociando línea por línea de producción, con condiciones, tiempos, preferencias, compensaciones y salvaguardas convenientemente manejados y 3) la exclusión completa o casi completa del sector agropecuario al tratado.^{4,5}

A partir de estas observaciones, es oportuno hacer un análisis general de las asimetrías en tecnología, en productividad, en disponibilidad y provisión de recursos naturales, en subsidios y en costos entre México, EUA y Canadá con el objeto de proponer algunas estrategias de cómo llevar a cabo, bajo el marco del Tratado, una negociación comercial imaginativa para el sector agropecuario.

Las asimetrías en productividad y en desarrollo tecnológico

En general, la competitividad en el marco internacional está determinada por el grado de desarrollo tecnológico, por la cantidad de recursos escasos disponibles y por la intencionalidad de las políticas gubernamentales en desarrollo rural.

Las asimetrías entre México, EUA y Canadá son evidentes. Estas se ubican en los principales granos básicos, en estratégicos productos pecuarios y en bienes del subsector silvícola. A pesar de los salarios de hambre de muchos mexicanos, los costos de producción de importantes productos mexicanos se encuentran por encima a los obtenidos en EUA y Canadá.

En México, en el quinquenio 1985-1989, el rendimiento promedio por hectárea de maíz fue de 1.7 ton contra 7.0 en EUA y 6.2 en Canadá; respecto al frijol, el rendimiento fue de 542 kg promedio por hectárea contra 1,661 kg en EUA y 1,865 kg en Canadá; como promedio cada vaca produjo 1,365 litros de leche al año, contra 5,526 litros en Canadá y 6,224 litros en EUA. Por cada ave de la parvada nacional se produjo 3.1 kg de carne al año, en Canadá fueron 6.0 kg y en EUA 6.5 kg; la producción de pollo en EUA fue 12 veces mayor que la de México, la de pavo de 270 a 280 y la de huevo 3.6. Desde luego, en algunos productos los rendimientos son cercanos a los de los estadounidenses y canadienses. Por ejemplo, en el periodo 1987-1989, el rendimiento de carne en canal por cerdo fue de 72.7 kg en México, contra 76.3 en Canadá y 80.3 en EUA; incluso en un grano (trigo) México tiene mejores rendimientos que los canadienses y norteamericanos, pero los costos de producción son inferiores en EUA y Canadá.^{6,7,15}

En lo que se refiere a productividad por trabajador en el sector agropecuario la brecha se acentúa. Así, en México, en 1988, el valor bruto del producto agropecu-

cario por trabajador ocupado (concepto que incluye a toda la población económicamente activa agropecuaria) fue de 1,798 dólares, en EUA de 45,052 dólares y en Canadá de 36,617 dólares. En EUA bastan 1.2 horas de trabajo para producir una tonelada de maíz, en México se requieren 19.1 días-hombre de trabajo para producirla.^{8,9,15}

Respecto a mecanización la brecha se significa notablemente. En 1989, en EUA el número de cosechadoras - trilladoras fue de 209.3 por cada mil trabajadores, en Canadá fue de 332 y en México solamente 2. En EUA se dispone de 1.5 tractores por cada trabajador agrícola, en Canadá de 1.6 y en México hay sólo 2 tractores por cada 100 trabajadores agrícolas.

En materia de fertilizantes y semillas seleccionadas son evidentes las diferencias. Por cada hombre ocupado en la agricultura canadiense se aplican 4,574 ton de fertilizantes, en los EUA 5,812 ton y en México 191.9 kg. Las semillas genéticamente mejoradas cubren el 100% de los campos norteamericanos y canadienses, no así en los mexicanos, en los cuales el 15.9% corresponde a los maizales, el 12% a los frijolares y, en su conjunto, sólo el 20.6% de la superficie a granos básicos.^{4,7,9,14}

Los últimos gobiernos mexicanos, argumentando sanear las Finanzas Públicas han implementado políticas restrictivas al Gasto Público, disminuyendo en términos reales la cantidad de recursos financieros para la investigación.

En cambio, en EUA y Canadá, vía Gasto Público, se ha canalizado un cuantioso financiamiento, impactando en el desarrollo de la investigación.⁸

El enorme diferencial tecnológico es imposible superarlo a corto y mediano plazos.⁹

La Transferencia de Tecnología hacia el sector primario es mucho más complicada que la trasladada al sector secundario. Para llevar una planta industrial de un país a otro, se requiere que el país receptor asegure aprovisionamientos de materia prima y ofrezca infraestructura de apoyo. La transferencia de tecnología hacia la agricultura, ganadería y silvicultura implica la adaptación del organismo vivo al nuevo nicho ecológico; por tanto, se requiere de investigación tecnológica de adaptación.

A largo plazo y para reducir la brecha tecnológica, es necesario aplicar estrategias que movilicen cuantiosos recursos, los cuales impactarán a los eslabones de la cadena de innovación tecnológica.

Los eslabones de la cadena son: 1) énfasis en investigación científica y tecnológica; 2) reproducción, a nivel de escala comercial, de insumos estratégicos (líneas genéticas, semillas mejoradas, insecticidas, fertilizantes); 3) validación y difusión de nuevos paquetes tecnológicos y 4) adopción de nuevas tecnologías por los agricultores y su aplicación paulatina para resolver problemas específicos.⁹

Diferencias en la disponibilidad y provisión de recursos naturales

La notable diferencia en la cantidad y calidad de recursos escasos disponibles entre México y EUA expli-

ca, entre otros factores, la enorme brecha productiva entre ambos países.

Por ejemplo, cada trabajador agrícola norteamericano cuenta con 61.4 ha de tierra de cultivo, de las cuales 5.9 ha son irrigadas; 86.7 ha de bosques y 79.0 ha de pastizales. En México, cada trabajador agrícola cuenta con 2.7 ha de cultivos, de las cuales 0.6 son de riego, con 5.0 ha de bosques y 8.1 ha de pastizales. En Canadá las cifras son: 97.4 ha de cultivo, 1.7 ha irrigadas, 754 ha de bosques y 68.9 de pastizales por trabajador agrícola.²

Asumismo, la calidad de los recursos naturales disponibles estadounidenses, es claramente superior a la de México.²

En México, la abundancia de sierras por todo su territorio explica el problema orográfico y topográfico en las dos terceras partes de las tierras cultivables. En EUA se explotan enormes planicies utilizando todo tipo de maquinaria agrícola e implementando de manera altamente eficiente sus paquetes tecnológicos agregativos.

Las condiciones térmicas para los cultivos temporales de granos son altamente favorables en EUA. Por ejemplo, en el enorme cordón cerealero estadounidense, el sol aparece a las cuatro de la mañana, hora en que precisamente las plantas requieren de una mayor irradiación, lo que no ocurre en México.³

El consumo de agua de las plantas temporales de grano aumenta en el periodo crítico de desarrollo de éstas.

En las zonas cereales estadounidenses cae del cielo una óptima cantidad de agua que satisface los requerimientos de estas plantas. Por tal razón, en Estados Unidos se cuenta para el cultivo de granos con enormes superficies con 100% de eficiencia termopluviométrica.³ En México, en la región central de Jalisco, considerada una de las regiones de mayor eficiencia termopluviométrica, se observan variaciones de 100% (pocas áreas) hasta 60%.³

Estas brechas explican los diferentes niveles de producción, productividad y eficiencia productiva, entre EUA, Canadá y México.

Por supuesto que las diferencias en la disponibilidad y aprovisionamiento de recursos se subsanarían con tecnología de punta en el sector. Pero no es sensato esperar que a corto y mediano plazos México acceda a las invenciones e innovaciones tecnológicas de punta.

El análisis se presentaría inconcluso si se dejaran de estudiar algunas políticas económicas aplicadas al sector agropecuario.

Desventajas de México con Estados Unidos de América y Canadá en políticas agropecuarias

Los sistemas de subsidios

Los estadounidenses han expresado ante el mundo su desacuerdo total a intervencionismos significativos de los gobiernos en cuanto a sus economías. Sin embargo, las políticas agropecuarias implementadas por el gobierno estadounidense indican lo contrario.³

En 1988, el gobierno estadounidense canalizó el sector agropecuario vía subsidios la enorme suma de \$9,295 millones de dólares, lo que representó un 35% del valor del producto agropecuario. Canadá canalizó 7,467 millones de dólares, que representaron el 43% del valor de la producción del sector primario. En México, los subsidios aplicados en ese año al sector agropecuario representaron el 2.92% del producto interno bruto del sector.³

Para el periodo 1982-1988 el gobierno norteamericano subsidió a los productores de maíz el 32.9% del valor del producto, 54.1% a los de trigo, 37.1% a los de sorgo, 48.4% a los de arroz, 10.9% a los de soya, 7.0% a los de carne de cerdo, 6.86% a los de huevo, 7.0% a los de carne de res y 166.14% a los de leche.³

En estas condiciones (aun en el supuesto de que no hubiera diferencias tecnológicas y agroclimáticas a favor de EUA), las mercancías agropecuarias mexicanas se encuentran en desventaja con las estadounidenses y canadienses.

Además, supóngase que los norteamericanos optaran por eliminar subsidios para sus productos agropecuarios (suposición no viable por las políticas subsidiarias que aplica la Comunidad Europea, Japón y Canadá), o que en México se otorgaran niveles de subsidios equiparables a los otorgados en EUA y Canadá (supuesto no viable a corto plazo, a no ser que se modificara sustancialmente la política económica agropecuaria). Aún así, los precios de los productos agropecuarios nacionales no serían competitivos en el mercado internacional. Esto se explica porque, con el tiempo, las políticas subsidiarias aplicadas en EUA y Canadá han permitido que el productor estadounidense y canadiense se capitalice y se tecnifique muy por encima del mexicano. Esta capitalización y tecnificación configuran en las granjas comerciales norteamericanas y canadienses economías de escala, a través de integraciones verticales y horizontales, arrojando costos totales y unitarios por debajo de los de las granjas nacionales.

Ante este panorama, era de esperarse por parte de México un manejo conservador en política comercial internacional. Esto no ha sucedido ya que a partir de 1986 (y sobre todo en 1988), el gobierno opta por una amplia apertura comercial en varias ramas del sector agropecuario. Lo anterior provoca alteraciones a las plantas productivas agropecuarias nacionales, sobre todo en los casos del sorgo, la soya, la leche, el huevo y las carnes de res y cerdo, agravando el deterioro de la producción agrícola y pecuaria nacional.³

En 1984, de las 882 fracciones arancelarias del sector, 780 estaban sujetas a permisos previos de importación (97.3% del valor de las importaciones). En el primer semestre de 1990 sólo quedaban 48 fracciones (de 526 fracciones arancelarias) sujetas a permiso; en el segundo semestre de 1990 quedaron exentas 15 fracciones más, al autorizarse la libre importación de sorgo, arroz, soya y otras oleaginosas.³

En cuanto a la actividad avícola, se pretende que todas las fracciones que no requieran permiso, excepto la 16023199 y la 1603999 queden con el arancel actual;

además, se tendrá desgravación lineal de 10 años. La fracción arancelaria para huevo fresco e incluso el fértil según la fórmula:

$$\frac{\text{Precio doméstico} - \text{Precio internacional}}{\text{Precio internacional}} \times 100$$

de arancel equivalente, da negativo, por lo que se iría al arancel consolidado del GATT, que es del 50%, y una desgravación lineal a 10 años.¹³

Los estadounidenses están negociando con México que, como cuota, vendan 8000 ton de huevo. México sólo negocia 3,000 a 5,000 ton, que se dividirían en 70% para huevo fresco y 30% para fértil a los cuales se les gravará con 20% de arancel y desgravación lineal durante 10 años.¹³

Respecto a la postura de carne de aves que no requieren permiso, quedarán englobadas en la partida 0207, con objeto de establecer un arancel estándar para pollo, pavo, patas y preparación de carne. Así se evitaría el contrabando técnico, mismo que ha afectado de manera negativa la planta avícola productora de pollo.

En cuanto a barreras no arancelarias (aves con problemas de Newcastle, cepa velogénica y Salmonela), México está negociando para que las aves que se explotan en zonas de baja prevalencia puedan ser exportadas a Estados Unidos.¹³

Entre los productos agropecuarios mexicanos protegidos por barreras no arancelarias (permisos previos de importación) se encuentran los dos granos básicos: maíz y frijol, y otros como trigo y leche.

Costos económicos y sociales ante el Tratado Libre de Comercio

La firma de un Tratado en condiciones de apertura total, determinaría la desaparición en México de dos de los granos básicos (frijol y maíz). Los costos de producción al interior de México supera a los obtenidos en EUA y Canadá. Así, en México, en 1989, el costo de producción de una ton de maíz fue de 269.9 dólares, contra 77.9 dólares por ton en EUA; el costo en México del frijol de soya fue de 290.3 dólares por ton contra 166.2 dólares en EUA y 127 dólares en Canadá; la ton de frijol seco costó en México 606.9 dólares, contra 225.5 por ton en EUA.³

La liberación indiscriminada de granos básicos traería graves consecuencias económicas y sociales, no sólo por el impacto negativo en la producción, sino también por afectar a la fuerza de trabajo que produce esos productos. Más de tres millones de familias campesinas dependen de ellos. Asimismo, la severa reducción de granos básicos impactaría en ramas de la economía nacional que requieren de éstos como materia prima para realizar su proceso económico. No se debe olvidar que los granos básicos producidos en el interior de la República Mexicana representan seguridad alimentaria y soberanía nacional.

La mayor parte de expertos agrícolas estadounidenses afirma que en un marco de libre comercio no habría una razón fundada para que México produjera granos

básicos, las ventajas comparativas en Estados Unidos y Canadá hacen pensar de esa manera. México y todo mexicano debe entender que son intereses nacionales los que están en juego y que se debe defender un tratado en condiciones favorables para el país, sobre todo para el sector agropecuario.

Podría pensarse que con el TLC se aseguraría la libre movilidad de los factores productivos, incluyendo a la fuerza de trabajo. Así, un indiscriminado libre comercio entre México, EUA y Canadá implicaría el retiro del cultivo de 10 millones de hectáreas y el éxodo de 15 millones de campesinos de los cuales parte buscaría empleo más allá de la frontera norte del país. Sin embargo, los norteamericanos (sobre todo los integrados a sindicatos) no parecen dispuestos a conceder fuentes de trabajo a todos los trabajadores agropecuarios "expulsados" de sus superficies. Es probable que una parte de estos 15 millones de desempleados sean contratados, pero la gran mayoría pasaría a engrosar los cinturones de miseria de las grandes metrópolis del país.³

Algunos economistas argumentan que si bien disminuiría el número de empleos en la producción de básicos, éstos aumentarían en importantes ramas de exportación (hortalizas, frutas y productos tropicales). No obstante, hay que mesurar esta posición optimista mediante el siguiente análisis. Algunos productos hortícolas, producidos en los EUA, presentan costos de producción por debajo de los producidos en México, por ejemplo: en 1989 la papa producida en Michoacán costaba \$667.00 por kg y en Guanajuato \$931.00 por kg, mientras que en EUA variaban de \$185/kg en Maine a \$335/kg en Nueva York; en calabacita el costo por kilogramo obtenido en México (Valle del Yaqui) fue de \$1,477 contra \$1,287 en el Valle del imperial.³ La venta de productos hortícolas a EUA se lleva a cabo en el invierno, cuando su producción ha disminuido.³ La elasticidad precio de la demanda estadounidense para productos invernales nacionales es elástica. Además, en la actualidad, y con respecto a hortalizas, México cubre el 70% de las exportaciones hacia EUA. Si se incrementa la producción de hortalizas y se sobrepasa la oferta con respecto a demanda en el mercado norteamericano, el precio de las hortalizas se desplomaría, como ha ocurrido en algunas ocasiones.³

En frutales, las posibilidades de incrementar las exportaciones son reducidas, si bien algunos productos se verían favorecidos (cítricos); otros (los producidos en zonas templadas) no. Los estadounidenses producen manzana, durazno y pera a costos de producción inferior a los nacionales. La competencia en frutas tropicales no se llevaría a cabo con estadounidenses y canadienses, sino con competidores tradicionales (Brasil, Colombia, Panamá, etcétera). Sería ingenuo pensar que por el solo hecho de firmarse un Tratado los grandes consumidores de estos productos le comprarían a México a precios por encima a los ofrecidos por Brasil, Colombia y otros. Es imposible creer que las autoridades estadounidenses aplicarían altos aranceles a los productos de exportación de Colombia, Brasil y otros países para dejar de estimularlos y así favorecer la

entrada de productos mexicanos. Esta política no es permitida por el GATT.^{1,8}

La producción lechera, avícola, porcícola y aun la de carne bovina podría verse seriamente afectada por las producciones estadounidenses, con menores costos de producción e importantes montos de subsidio. Por ejemplo, en 1990 una libra de muslos y piernas de pollo costaba en EUA de 18 a 23 centavos de dólar. Considerando 18 centavos de dólar, en México un kg de piernas y muslos hubiera costado aproximadamente \$1,098.00. En 23 centavos hubiera costado aproximadamente \$1,503.00. Se observa que estos precios son tremadamente competitivos con respecto a los nacionales (en 1989 un kg de carne de pollo maciza se cotizó en \$10,230.00); esto explica la introducción clandestina a la República Mexicana de muslos y piernas producidas en EUA, considerados allá como subproductos.

Comentario final

Es incuestionable que una negociación de estas características tiene que analizarse bajo la perspectiva de largo plazo, periodo en el que es impostergable un desarrollo agropecuario integral. Se requiere por parte de políticos, productores, investigadores y toda persona relacionada con el campo mexicano de un alto grado de interés para implementar políticas agropecuarias coherentes, que fortalezcan y estimulen un progreso técnico, un crecimiento sostenido en el sector, a través de una política lógica de precios internos que tomen en cuenta los precios distorsionados que se fijan, vía subsidios, en el mercado internacional y la necesaria protección que debe tener el sector primario ante la inferior disponibilidad y provisión de recursos naturales y rezago tecnológico, así como mediante la acción en el corto, mediano y largo plazos de acelerar el desarrollo de la productividad agropecuaria mediante apoyos decididos a la cadena de innovación tecnológica.

Para lograr estos objetivos, es necesario que México (con o sin Tratado), haga pleno uso de los derechos que otorga el protocolo firmado por México ante el GATT, manejando permisos de importación, desgravaciones lineales y uso discrecional en manejo de aranceles con objeto de salvaguardar y fomentar la actividad agropecuaria.

México debe recordar que el Tratado es un asunto comercial en el que se manejan millones de dólares y no un simple acuerdo entre "amigos", que se encuentran sentados en la mesa de negociación para llegar a un final feliz.

Es impostergable analizar bajo todos los ángulos (económicos, sociales, políticos, jurídicos, tecnológicos, educativos, culturales y otros) aspectos favorables y desfavorables de un eventual Tratado.

Abstract

At present, and regarding the condition of the international market, the North American Free Trade

Agreement (NAFTA) will be unfavourable to Mexico in the national accounts (trade and payment balance). Products such as basic grains, vegetable oils, milk, beef and poultry products in the USA and Canada have a lower production cost than Mexico. This condition is caused by the lack of symmetry between the trading countries due to productivity aspects, availability, provision of natural resources and due to the exaggerated governmental subsidy to American and Canadian farmers. It is necessary to be cautious about signing the NAFTA at the present circumstances, because Mexico could suffer unemployment and therefore, face serious social problems. Mexico has to combine strategies in short, medium and long terms to start benefiting from the NAFTA.

Literatura citada

1. Agüero, C., Vidali, C. y Calva, J.L.: Situación y Perspectivas de la Agricultura y la Alimentación. *Programa Universitario de Alimentos, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México*, México, D.F., 1990.
2. Calva, J.L.: Crisis Agrícola y Alimentación en México, 1982-1988. *Fonoteca*, México, D.F., 1988.
3. Calva, J.L.: La Agricultura Mexicana Frente al Cadalso del Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. 3er ed. *Siglo XXI Editores*, México, D.F., 1992.
4. Calva, J.L. y Gracia, J.A.: Estado y Fertilizantes (1960-1985). *Fondo de Cultura Económica*, México, D.F., 1988.
5. CESPA-SARH: El Desarrollo Agropecuario de México, Informe 1987. Tomo VI. *Centro de Estudios para la Agricultura, Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos*, México, D.F., 1987.
6. FAO: El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación. *FAO*, Roma, 1988.
7. FAO: Anuarios de Producción 1986 y 1989. *FAO*, Roma, 1988.
8. Gabinete de Comercio Exterior: El Proceso de Adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduanales y Comercio (GATT). *Secretaría de Comercio Exterior*, México, D.F., 1986.
9. INEGI-SHCP-BM: Anuario de Comercio Exterior 1980-1988. Estadísticas de Comercio Exterior, 1989. *Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco Mundial*, México, D.F., 1988.
10. INEGI-SHCP-BM: Estadísticas del Comercio Exterior. *Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco Mundial*, México, D.F., 1989.
11. López, O.H.: La Agricultura en el Tratado de Libre Comercio México-Canadá-Estados Unidos: Desafíos para el País. El Tratado de Libre Comercio. Entre el Viejo y el Nuevo Orden. *Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América, Universidad Nacional Autónoma de México*, México, D.F., 1992.
12. PUAL: Dependencia Alimentaria y Política de Ajuste Económico. El Caso de los Granos. *Programa Universitario de Alimentos, Universidad Nacional Autónoma de México*, México, D.F., 1991.
13. Sánchez, W.C.: Tratado de libre comercio en avicultura. Memorias de la III Jornada Médico Avícola. México, D.F. 1992. 223-225. *Fac. de Med. Vet. y Zoot. Universidad Nacional Autónoma de México*, México, D.F. (1992).
14. Torres, N.F.: Características de la Oferta y la Demanda de Tractores Agrícolas y sus Implementos 1985-1988. *Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Asociación*, México, D.F., 1988.
15. Yugiyo, H. and Vernon, W.R.: Agricultural Development. An International Perspective. *John Hopkins University Press*, Boca Ratón, Florida, 1985.